

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Tercera

Por el Procurador D. Antonio Rafael Rodríguez Muñoz, en nombre y representación de Céntrica Energía, S.L., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 3 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo mediante presentación de demanda, contra Real Decreto 1559/2005, de 23 de diciembre, sobre establecimiento de tarifa eléctrica para el año 2006, que ha sido admitido a trámite por providencia del día de la fecha y figura registrado con el número 01/17/2006.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida, pueda personarse en dicho recurso como demandado, en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, D. Alfonso Llamas Soubrier.—13.513.

Sección Tercera

Por el Procurador D. José Guerrero Tramoyeres, en nombre y representación de Endesa Distribución Eléctrica, S.L., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 3 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 1454/2005, de 2 de diciembre, sobre modificación de determinadas disposiciones relativas al sector eléctrico, que ha sido admitido a trámite por providencia de 7 de marzo de 2006 y, figura registrado con el número 1/16/2006.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—Alfonso Llamas Soubrier, Secretario Judicial.—13.514.

Sección Tercera

Por el Procurador D. Manuel Lanchares Perlado, en nombre y representación de Wind to Market, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 3 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 1454/2005, de 2 de diciembre, sobre modificación de determinadas disposiciones relativas al sector eléctrico, que ha sido admitido a trámite por providencia de 7 de marzo de 2006 y figura registrado con el número 1/15/2006.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—Alfonso Llamas Soubrier, Secretario Judicial.—13.516.

Sección Tercera

Por la Procuradora D.ª M.ª del Pilar Iribarren Cavalle, en nombre y representación de Unión Fenosa Distribución, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 3 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 1556/2005, de 23 de diciembre, sobre establecimiento de la tarifa eléctrica para 2006, que ha sido admitido a trámite por providencia de nueve de marzo de 2006 y figura registrado con el número 1/18/2006.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 9 de marzo de 2006.—Alfonso Llamas Soubrier, Secretario Judicial.—13.515.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BERGARA

Edicto

Doña María Estela San Miguel Gallo, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Bergara (Gipuzkoa),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 28/06 se sigue a instancia de D. José María Galdós Aramburuzabala y José María Alcaide Gómez expediente para la declaración de fallecimiento de María Cruz Galdós Beloqui, natural de Eskoriatza, vecino de Eskoriatza, de 46 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle Grupo Olazar, número 11, 2.º I, Eskoriatza, no teniéndose de él noticias desde el 30 de noviembre 1995, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Bergara (Gipuzkoa), a 6 de febrero de 2006.—El/la Juez. El/la Secretario.—14.593. 1.ª 29-3-2006

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Doña Eva Cerón Ripoll, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de los de Donostia-San Sebastián,

Hago Saber: Que en este Juzgado y con el número 112/06 se sigue a instancia de Juan Carlos Martínez Prol expediente para la declaración de fallecimiento de Manuel María Martínez Prol, natural de Rentería, vecino de Pasajes, de 40 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en plaza Marques de Seoane, número 3, 6.º A C.P. 20110 Pasajes, no teniéndose de él noticias desde 6 de enero de 1996, ignorándose su paradero. Lo que se hace

público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Donostia-San Sebastián, 8 de febrero de 2006.—El Magistrado-Juez y El/la Secretario.—11.408. y 2.ª 29-3-2006

GRANADA

Doña Cristina Martínez de Páramo Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Granada,

Hago saber: En este Juzgado con número Jurisdicción Voluntaria (Varios) 542/2005 se sigue procedimiento sobre extravío cheques al portador, iniciado por denuncia de la procuradora, María Luisa Labella Medina, en nombre y representación de Jesús Fernández Castilla, que fue tenedor de dichos títulos en virtud de entrega realizada por la oficina principal del Banco Popular Español, sita en Acera del Casino de Granada, números 0.840.283 5 y 0.840.284 6 emitidos por dicha entidad bancaria por importe de 1.393,24 € cada uno, siendo desposeído de ellos, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Granada, 16 de febrero de 2006.—La Magistrado-Juez, Cristina Martínez de Páramo.—13.677.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña María Isabel Hernández Bautista, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 8 de las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1874/05, se sigue a instancia de doña Yolanda García Parrilla expediente para la declaración de fallecimiento de don José Carlos Coello Medina, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, quien se ausentó de su domicilio el día 27 de octubre de 1980 en que embarcó como tripulante del buque «Mencey de Abona», no teniéndose de él noticias e ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de febrero de 2006.—La Secretaria.—14.605. 1.ª 29-3-2006

SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA

Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Sebastián de la Gomera,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en el expediente de declaración de fallecimiento seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Sebastián de La Gomera por fallecimiento de doña Antonia Hernández Rodríguez, con la referencia autos 524/2005, promovido por su hija doña Ramona Hernández Rodríguez, por la presente se informa a quien pueda interesar la incoación del presente